



un programa conjunto



El Observatorio para la
Protección de los Defensores
de Derechos Humanos



COMUNICADO DE PRENSA CONJUNTO - EL OBSERVATORIO / CIPRODEH

HONDURAS: Solicitamos respeto de garantías procesales para David Romero

Ginebra-París-Tegucigalpa, 20 de agosto de 2015 – El Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos y CIPRODEH solicitan respeto a las garantías procesales durante el juicio que se sigue contra el periodista José David Ellner Romero, frente a las posibles presiones ejercidas por el gobierno para que se le condene y se le encarcele.

El 18 de agosto, la Corte Suprema de Justicia de Honduras rechazó los recursos interpuestos contra la falta de independencia ante el gobierno de los jueces que juzgan su caso. Agotados estos recursos, en cualquier momento el periodista David Romero puede ser citado a juicio, donde él teme ser condenado y encarcelado.

Desde que el Sr. **David Romero** denunció públicamente el escándalo de corrupción del Instituto Hondureño de Seguro Social (IHSS) que involucra al Presidente de la República, Juan Orlando Hernández y al partido de gobierno, las amenazas y el hostigamiento judicial contra él han aumentado, como lo ha denunciado el Observatorio¹. Así, en el proceso que se sigue en su contra por difamación, iniciado por la esposa del Fiscal General Adjunto Rigoberto Cuellar, el ex-Juez del caso Roberto Echenique, denunció públicamente que el Sr. Teodoro Bonilla Vicepresidente de la Judicatura, le había solicitado la condena y el encarcelamiento del periodista.

“Nos preocupa que la persecución contra David Romero tenga su origen en su trabajo como periodista y por las graves denuncias que ha realizado. Esperamos que las investigaciones y los juicios contra los más altos responsables de la corrupción en el IHSS se aceleren y los responsables sean condenados”, declararon las organizaciones.

La Relatoría especial para la Libertad de expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha reiterado la importancia de la libertad de expresión e información en los Estados por el papel fundamental que cumple en el fortalecimiento de la democracia y por lo tanto en la protección de los derechos humanos.²

“La persecución contra los opositores del Gobierno ha aumentado en los últimos meses. Hay una gran desconfianza sobre la independencia de las autoridades judiciales, en este caso y en otros, por eso urge que una Comisión Internacional contra la Impunidad sea instalada en Honduras”, declaró Wilfredo Mendez, Director de CIPRODEH.

El Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos (OBS) es un programa creado en 1997 por la FIDH y la OMCT Organización Mundial contra la Tortura y tiene por objetivo intervenir para prevenir o remediar situaciones concretas de represión contra los defensores y defensoras de los derechos humanos.

Para obtener más información sobre el informe contactar con:

- CIPRODEH: Edgardo Colindres: +504 232 3553
- FIDH: Audrey Couprie / Lucie Kroening: + 33 1 43 55 25 18 / José Carlos Thissen : + 51 95 41 31 650
- OMCT: Miguel Martín Zumalacárregui: + 41 22 809 49 24

¹ Ver llamado urgente del Observatorio del 17 de junio de 2015 : <https://www.fidh.org/es/americas/honduras/honduras-amenazas-y-hostigamiento-judicial-en-contra-del-sr-jose> y <http://www.omct.org/es/human-rights-defenders/urgent-interventions/honduras/2015/06/d23216/>

² Fuente: <http://www.oas.org/es/cidh/expresion/index.asp>